



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE
DESARROLLO DE LICANTÉN



ORD. N° 003

ANT.: Rendición mensual de gastos de la Corporación.

MAT.: Envía planillas y documentos que respalden los gastos mensuales.

INCL.: Planillas, boletas, informes, resoluciones, contratos, comprobantes de pago, egresos.

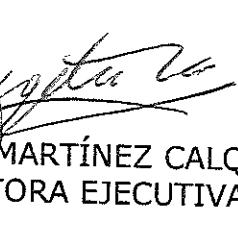
LICANTÉN, 05 de febrero de 2025.

DE: MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA EJECUTIVA
CORPORACIÓN DE DESARROLLO LICANTÉN

A: FLOR DE LINA GUERRA FARIAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

1. Junto con saludarle, a través del presente oficio se hace llegar a usted documentos que respalden, rendición mensual correspondientes al mes de enero del 2025, de gastos de personal y operacional de la Corporación Municipal de Desarrollo Comunal y Productivo de Licantén.
2. Esperando una buena acogida de la información y esperando una pronta respuesta.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.



MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA EJECUTIVA

TITULO Rendición de Fondos Entregados a Terceros Públicos**I.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE TRANSFIRIÓ LOS RECURSOS**DÍA / MES / AÑO
31 / 01 / 2025

a) Nombre del servicio o entidad otorgante:

MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN

II.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE RECIBIÓ Y EJECUTÓ LOS RECURSOS

b) Nombre del servicio o entidad receptora:

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO

RUT:

65.202.402-5

Monto en \$ o US\$*

67.500.000

Monto total transferido moneda nacional (o extranjera) a la fecha

Banco o Institución Financiera donde se depositaron los recursos

BANCO ESTADO

N° Cuenta Bancaria

42700016549

Comprobante de ingreso

Fecha: 27/01/2025

N° comprobante

1

Objetivo de la Transferencia

La Corporación Municipal De Desarrollo Comunal y Productivo de Licantén tiene por objetivo, organizar, promover, evaluar, planificar, fomentar, desarrollar, coordinar y ejecutar estudios, programas y proyectos para el desarrollo económico de Licantén.

N° de identificación del proyecto o Programa

Antecedentes del acto administrativo que lo aprueba:

N°

5 Fecha

20-01-2025 Servicio

Municipalidad de Licantén

Modificaciones

N°

Fecha

Servicio

	Subtítulo	Item	Asignación
Item Presupuestario	24	1	999
O Cuenta contable			

Fecha de inicio del Programa o proyecto

1 1 2025

Fecha de término

12 2025

Período de rendición

1 2025

III.- DETALE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y GASTOS RENDIDOS DEL PERÍODO

MONTOS EN \$

a) Saldo pendiente por rendir del período anterior

67.500.000

b) Transferencias recibidas en el período de la rendición

0

c) Total Transferencias a rendir

67.500.000 (a + b) = c

2. RENDICIÓN DE CUENTA DEL PERÍODO

d) Gastos de Operación

\$ 2.205.440

e) Gastos de Personal

\$ 4.208.579

f) Gastos de Inversión

g) Total recursos rendidos

6.414.019 (d + e + f) = g

h) SALDO PENDIENTE POR RENDIR PARA EL PERÍODO SIGUIENTE

-61.085.981 (c - g)

IV.- DATOS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES Y QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO

Nombre del Funcionario

Mariangela Patricia Martínez Calquín

RUT

14.326.607-9

Cargo

Directora Ejecutiva

Dependencia

Corporación Municipal De Desarrollo Comunal y Productiva De Licantén



Firma y nombre del responsable de la Rendición

* Cuando corresponda determinar el valor del tipo de cambio, se estará a aquel vigente al momento de realizarse la respectiva operación.

**** Anexo a este formato de rendición de cuentas se deberá acompañar en el mismo orden los antecedentes que respaldan las operaciones de la presente rendición de cuentas.

DETALLE RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO 2025

TIPO DE GASTO*	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO			DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	MONTO EN \$ O US\$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS			
Gastos Operacional	1	27-01-2025		FACTURA	MAXIMILIANO SEPULVEDA	SERVICIO DE ARRIENDO DE BUS PARA TRASLADO DE EMPRENDEDORES DE LA COMUNA DE LICANTÉN	TRANSFERENCIA	\$ 2.150.000
Gastos Operacional	2	27-01-2025		BOLETA	CGE	SERVICIO DE LUZ ENERO	TRANSFERENCIA	\$ 10.700
Gastos Operacional	3	29-01-2025		BOLETA	NUEVOSUR	SERVICIO DE AGUA	TRANSFERENCIA	\$ 14.740
Gastos Personal de	4	29-01-2025		COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA	MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN	DEVOLUCIÓN DE DINERO POR PAGO DE F 29 MES ENERO 2025	TRANSFERENCIA	\$ 219.196
Gastos Personal de	5	29-01-2025		LIQUIDACIÓN DE SUELDO	MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN	DIRECTORA EJECUTIVA	TRANSFERENCIA	\$ 1.585.103
Gastos Operación de	6	29-01-2025		COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA	MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN	GASTOS DE TRASLADO EN SALIDAS A TERRENO (BENCINA)	TRANSFERENCIA	\$ 30.000
Gastos Personal de	7	30-01-2025		LIQUIDACIÓN DE SUELDO	JORGE RODRÍGUEZ RAMÍREZ	PROFESIONAL DE APOYO	TRANSFERENCIA	\$ 1.054.280
Gastos Personal de	8	31-01-2025		BOLETA DE HONORIOS ELECTRONICA	PABLO VALENZUELA AMARO	PROFESIONAL DE APOYO (PERIODISTA)	TRANSFERENCIA	\$ 1.350.000
TOTAL								\$ 6.414.019

* Debe precisarse si se trata de gastos de operación, personal o inversión.



Nombre Empresa CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT
Nombre Usuario MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Empresa 65.202.402-5 **Ejecutivo** CASTRO BARRERA
Rut Usuario 14.326.607-9 **Oficina** HUALANE

Saldo en Línea Cuenta Corriente

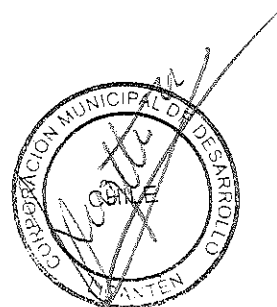
42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

Saldo		Retenciones				
Contable	Disponible	1 día	2 días	n días	Varías	Total
\$ 61.085.981	\$ 61.085.981	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Cartola Historico

Cartola en Línea

Nota: Información referencial, sujeto a confirmación.





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

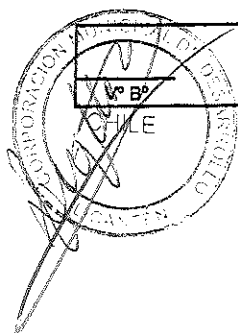
PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-001-25

Glosa	Pago a través de Transferencia, Servicio de Arriendo de Bus para traslado de emprendedores de la comuna de Licantén para participar en actividad "ENVIS 2025".					
-------	--	--	--	--	--	--

Cta. Contable	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
Ccto	Glosa					
	Transferencia Electrónica	27-01-2025		14.485.452-7		

Honorarios por pagar	\$ 2.150.000
Pago a través de Transferencia Servicio de Arriendo de transporte	
Banco Estado	\$ 2.150.000
Pago a través de Transferencia Servicio de Arriendo de transporte	
TOTALES	\$ 2.150.000
	\$ 2.150.000



Recibido

27 de enero 2025

Maximiliano Sepulveda

14.485.452-7

Maximiliano Sepulveda

Fecha

Nombre

Rut

Firma

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE
LICANTÉN

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0053

AUTORIZA ADQUISICIÓN IGUAL O
INFERIOR A 30 UTM Y APRUEBA
ORDEN DE COMPRA 1275318-44-AG24
GENERADA POR COMPRA ÁGIL ID
1275318-33-COT24.

Licantén, 30 de diciembre de 2024.

VISTOS

:

- a) Ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios;
- b) Decreto Supremo N° 250 de fecha 24.09.2004, Ministerio de Hacienda.
- c) Oficio Circ. N° 19 de fecha 21 de abril de 2020, que comunica lanzamiento de Plataforma Compra Ágil en Mercado Público.
- d) Solicitud de cotización ID 1275318-33-COT24, a través de apartado Compra Ágil.
- e) Orden de Compra N° 1275318-44-AG24.
- f) DFL N°1/19.704 del 2001, que fija el texto refundido de la Ley N°18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de servicio de transporte para viaje desde Licantén a la Serena ida y vuelta para 30 emprendedores de la comuna de Licantén, que participarán en la actividad denominada "Envis 2025".
2. Que, el Decreto N° 250 que aprueba el Reglamento de Compras Públicas que indica en su artículo 10 bis, compra ágil "Procederá el trato o la contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones a través del Sistema de información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento del trato o la contratación directa se referirá la dictación de la resolución fundada que autoriza la procedencia del Trato o contratación directa, bastando con la emisión y posterior aceptación de la orden de compra por parte del proveedor."
3. Que se efectuó solicitud de cotización ID 1275318-33-COT24 a través del apartado Compra Ágil, para el arriendo del servicio.

RESUELVO:

1. **DETERMÍNASE** emitir Orden de Compra N° 1275318-44-AG24, según el siguiente detalle:

Nombre : TRANSPORTES MARCELINO
SEPULVEDA E.I.R.L.
Rut N° : 76.461.906-4.
Valor total : \$2.150.000 -

2. **CALIFICASE** la presente contratación de servicios, vía trato o contratación directa, fundado en lo dispuesto en el reglamento de compras públicas en su artículo 10 bis.- Procederá el trato o la contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones a través del Sistema de información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales.
3. **IMPÚTESE** el gasto en la siguiente forma, de acuerdo con el presupuesto vigente del año 2024, como se indica:

APOYO A ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS/ SERVICIO DE LOCOMOCIÓN.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Juan Carlos Jara
JUAN CARLOS JARA GUTIERREZ
VICEPRESIDENTE



Mariangela Martínez
MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA EJECUTIVA

DISTRIBUCIÓN
1c. Rendiciones
1c. Corporación
1c. Archivo
OMFV/MMC/mav

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO
DE LICANTÉN

CERTIFICADO N° 001/2025

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA
CORPORACIONES**

De conformidad al presupuesto aprobado para esta Corporación al año 2025, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de arriendo "ARRIENDO DE TRANSPORTE".

Item:	Apoyo a Organizaciones productivas.
Sub Item:	Servicio de locomoción.
Presupuesto disponible:	\$ 2.500.000.
Monto de compra:	\$ 2.150.000.



Mariangela Martínez Calquín
MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA

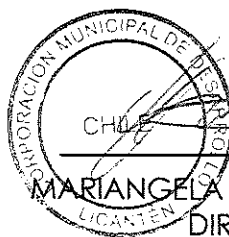
REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO
DE LICANTÉN

ACTA DE EVALUACIÓN COTIZACIÓN 1275318-33-COT24

RESULTADOS:

PROVEEDOR	OFERTA ECONÓMICA	OTROS
TRANSPORTES MARCELINO SEPULVEDA E.I.R.L. 76.461.906-4	\$ 2.150.000	Adjunta información, solicitada
CLAUDIO ANTONIO DIAZ VALENZUELA 11.998.112-3	\$ 2.290.000	Adjunta información, solicitada
TRANSPORTES MARCELINO SEPULVEDA E.I.R.L. 76.461.906-4	\$ 2.395.000	Adjunta información, solicitada
TRANSPORTES COSTA MATAQUITO SPA 77.335.123-6	\$ 2.450.000	Adjunta información, solicitada
LOGOS KARY SPA 77.663.547-2	\$ 2.496.115	Adjunta información, solicitada

Se recomienda en este acto, adjudicar al proveedor **TRANSPORTES MARCELINO SEPULVEDA E.I.R.L**, RUT **76.461.906-4**, quien cumple con la oferta más ventajosa.



[Firma]
MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA

Rut : 65.202.402-5
Dirección
Demandante :
Teléfono : 56-75-2-555384

Demandante : CORPORACION MUNICIPAL DE
DESARROLLO COMUNAL Y
PRODUCTIVO DE LICANTEN
Unidad de Compra : CORPORACION DE
DESARROLLO DE LICANTÉN
Fecha Envío OC. : 02-01-2025 10:46:07
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1275318-44-AG24

SEÑOR (ES) : TRANSPORTES MARCELINO SEPULVEDA E.I.R.L.

RUT : 76.461.906-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1275318-33-COT24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : ALEJANDRO ROJAS LT B EX Licantén Región del Maule
INTERNADO COMUNA LICANTEN

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

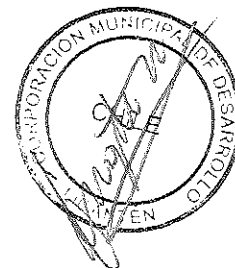
Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111802	Servicios de autobuses regulares, recorridos fijos o servicios programados	1 Unidad	ARRIENDO DE UN BUS DE MINIMO 34 ASIENTOS. Trayecto: Licantén (Duao)- La Serena, ida y vuelta. Itinerario: Viernes 03 de enero 7:00 am, Licantén (Duao)- la Serena. Sábado 04 de enero 07:45 am, Traslado desde La Serena a comuna la Higuera y en la tarde vuelta a la Serena, lugar de alojamiento. Domingo 05 de enero, Traslado a las 09:00 hrs, desde La serena a Licantén (Duao). Se solicitan dos choferes Documentación de vehículo y documentación de choferes al día		2.150.000,00	0,00	0,00	2.150.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		2.150.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		2.150.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		2.150.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 001 del sistema Presupuesto de Corpo.

Fuente Financiamiento: 001

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 1275318-44-AG24 dirigida a TRANSPORTES MARCELINO SEPULVEDA E.I.R.L.



Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



Escritorio / Compra ágil

Detalle de la cotización 1275318-33-COT24

OC EMITIDA

Una vez llegada la fecha de cierre, podrás revisar el detalle de las cotizaciones recibidas.

Nombre	Arriendo de Bus
Descripción	De lo anterior, se requiere arrendar un Bus para traslado de 30 emprendedores de la comuna de Licantén, que participaran en Envis 2024 , esta actividad se realizara en la Serena, comuna la Higuera.
Dirección de entrega	AV Alejandro Rojas S/N, ex internado de Licantén, región del Maule, Licantén, Región del Maule
Plazo máximo de entrega	2 días
Presupuesto estimado	\$ 2.500.000
Fecha de publicación	23-12-2024 a las 13:57:56
Fecha de cierre primer llamado	26-12-2024 a las 17:23:16
Fecha de cierre segundo llamado	29-12-2024 a las 20:48:35
Tipo de presupuesto	Estimado
Historial	Historial
Cantidad de proveedores invitados	Sin información
Adjuntos	Requerimiento ARRIENDO DE BUS ENVIS ENERO 2024.docx

Listado de productos solicitados



Listado de productos solicitados

Servicios de autobuses regulares, recorridos fijos o servicios programados
ID: 78111802

ARRIENDO DE UN BUS DE MINIMO 34 ASIENTOS. Trayecto: Licantén (Duao)– La Serena, ida y vuelta. Itinerario: Viernes 03 de enero 7:00 am, Licantén (Duao)– la Serena. Sábado 04 de enero 07:45 am, Traslado desde La Serena a comuna la Higuera y en la tarde vuelta a la Serena, lugar de alojamiento. Domingo 05 de enero, Traslado a las 09:00 hrs, desde La Serena a Licantén (Duao). Se solicitan dos choferes Documentación de vehículo y documentación de choferes al día

Cantidad
1 Unidad

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LICANTEN

65.202.402-5

CORPORACION DE DESARROLLO DE LICANTÉN

Demandas ante el Tribunal de Contratación Pública

Esta Compra Ágil no ha recibido demandas ante el [Tribunal de Contratación Pública](#).

En esta Compra Ágil aplican sanciones en caso de incumplimientos.

Puedes revisar las medidas y procedimientos en caso de incumplimientos que aplican para el proveedor seleccionado.

↓ [Medidas derivadas de incumplimientos](#)

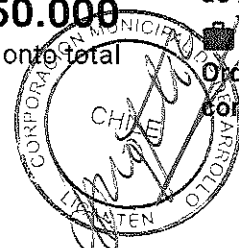
Proveedor seleccionado

EMPRESA DE MENOR
TAMAÑO
TRANSPORTES
MARCELINO SEPULVEDA
E.I.R.L.
76.461.906-4

SE OFRECE BUS AÑO 2023 CAPACIDAD 46
ASIENTOS BUS CUENTA CON ASIENTOS
RECLINABLES SOFT – AIRE ACONDICIONADO
–CINTURONES DE 3 PUNTAS –BAÑO-
CONDUCTORES CON EXPERIENCIA EN
TRASLADO DE PERSONAL

VIGENCIA: 25-01-2025

\$
2.150.000
Monto total



Ver detalle
Declaración
de habilidad

Orden de compra

Justificación de selección indicada por el comprador: El proveedor cotizó todos los productos y su precio total fue el más bajo.

Listado de proveedores que cotizaron

PRIMER LLAMADO

Recibiste **5 cotizaciones** de proveedores que respondieron a tu Compra Ágil.

Descargar
resultados en excel

EMPRESA DE MENOR
TAMAÑO

**TRANSPORTES
MARCELINO SEPULVEDA
E.I.R.L.
76.461.906-4**

SE OFRECE BUS AÑO 2023 CAPACIDAD 46
ASIENTOS BUS CUENTA CON ASIENTOS
RECLINABLES SOFT - AIRE ACONDICIONADO
-CINTURONES DE 3 PUNTAS -BAÑO-
CONDUCTORES CON EXPERIENCIA EN
TRASLADO DE PERSONAL

VIGENCIA: 25-01-2025

**\$
2.150.000**
Monto total

Ver detalle
Declaración
de habilidad

[Privacidad - Condiciones](#)

contamos con lo requerido para el viaje bus

Dirección de Compras y Contratación Pública ChileCompra

[Términos y condiciones de uso \(https://www.chilecompra.cl/terminos-y-condiciones-de-uso/\)](https://www.chilecompra.cl/terminos-y-condiciones-de-uso/)

📞 600 7000
600

📱 +56 2 2429
7709

🗉 [Centro de Ayuda](https://ayuda.mercadopublico.cl/)
(<https://ayuda.mercadopublico.cl/>)

7N



X

FECHA DE ENVÍO 26-12-2024

VIGENCIA 25-01-2025

Cotización enviada por TRANSPORTES MARCELINO SEPULVEDA E.I.R.L.

SE OFRECE BUS AÑO 2023 CAPACIDAD 46 ASIENTOS BUS CUENTA CON ASIENTOS RECLINABLES SOFT – AIRE ACONDICIONADO – CINTURONES DE 3 PUNTAS –BAÑO- CONDUCTORES CON EXPERIENCIA EN TRASLADO DE PERSONAL

Servicios de autobuses regulares, recorridos

fijos o servicios programados ID: 29390544

ARRIENDO DE UN BUS DE MINIMO 34

ASIENTOS. Trayecto: Licantén (Duaoy) – La

Serena, ida y vuelta. Itinerario: Viernes 03 de

enero 7:00 am, Licantén (Duaoy)– la Serena.

Sábado 04 de enero 07:45 am, Traslado desde

La Serena a comuna la Higuera y en la tarde

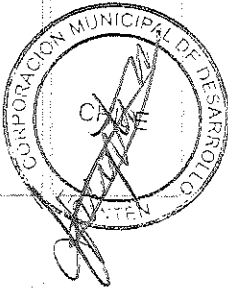
vuelta a la Serena, lugar de alojamiento.

Domingo 05 de enero, Traslado a las 09:00 hrs,

desde La serena a Licantén (Duaoy). Se solicitan

dos choferes Documentación de vehículo y

documentación de choferes al día



Valor de despacho Sin información

Valor neto	\$
Exento	2.150.000
Monto total	
\$ 2.150.000	

X

FECHA DE ENVÍO 25-12-2024

VIGENCIA 25-01-2025

Cotización enviada por CLAUDIO ANTONIO DIAZ VALENZUELA

contamos con lo requerido para el viaje bus full equipo aire acondicionado cinturones de 3 punta baño calefaccion, contacto 942295803 claudio diaz valenzuela

Servicios de autobuses regulares, recorridos

fijos o servicios programados ID: 29390544

ARRIENDO DE UN BUS DE MINIMO 34

ASIENTOS. Trayecto: Licantén (Duaó)– La

Serena, ida y vuelta. Itinerario: Viernes 03 de

enero 7:00 am, Licantén (Duaó)– la Serena.

Sábado 04 de enero 07:45 am, Traslado desde

La Serena a comuna la Higuera y en la tarde

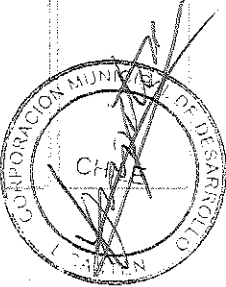
vuelta a la Serena, lugar de alojamiento.

Domingo 05 de enero, Traslado a las 09:00 hrs,

desde La serena a Licantén (Duaó). Se solicitan

dos choferes Documentación de vehículo y

documentación de choferes al día



Cantidad	Valor unitario	Subtotal
1	\$ 2.290.000	\$ 2.290.000

Valor neto \$ 2.290.000

Exento

Monto total \$ 2.290.000

Valor de despacho Sin información

X

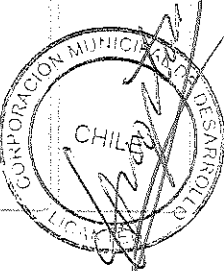
FECHA DE ENVÍO 26-12-2024

VIGENCIA 25-01-2025

Cotización enviada por TRANSPORTES MARCELINO SEPULVEDA E.I.R.L.

SE OFRECE BUS AÑO 2024 CAPACIDAD 46 ASIENTOS BUS CUENTA CON ASIENTOS RECLINABLES ASIENTOS SOFT – AIRE ACONDICIONADO –CINTURONES DE 3 PUNTAS –BAÑO- 2 CONDUCTORES CON EXPERIENCIA EN TRASLADO DE PERSONAL .

Servicios de autobuses regulares, recorridos
fijos o servicios programados ID: 29390544
ARRIENDO DE UN BUS DE MINIMO 34
ASIENTOS. Trayecto: Licantén (Duao)– La
Serena, ida y vuelta. Itinerario: Viernes 03 de
enero 7:00 am, Licantén (Duao)– la Serena.
Sábado 04 de enero 07:45 am, Traslado desde
La Serena a comuna la Higuera y en la tarde
vuelta a la Serena, lugar de alojamiento.
Domingo 05 de enero, Traslado a las 09:00 hrs,
desde La serena a Licantén (Duao). Se solicitan
dos choferes Documentación de vehículo y
documentación de choferes al día



Valor de despacho Sin información

Valor neto	\$
Exento	2.395.000
Monto total	
\$ 2.395.000	

FECHA DE ENVÍO 23-12-2024

VIGENCIA 22-01-2025

Cotización enviada por TRANSPORTES COSTA MATAQUITO SPA

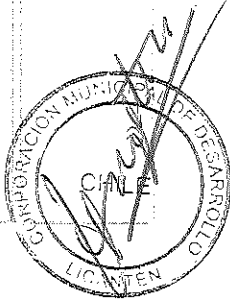
MILANO Bus, ofrecemos servicio en base a cotización 1275318-33-COT24 "Se requiere arrendar un Bus para traslado de 30 emprendedores de la comuna de Licantén, que participaran en Envis 2024 , esta actividad se realizara en la Serena", se adjunta detalle.

Servicios de autobuses regulares, recorridos
fijos o servicios programados ID: 29390544

ARRIENDO DE UN BUS DE MINIMO 34
ASIENTOS. Trayecto: Licantén (Duaos) – La
Serena, ida y vuelta. Itinerario: Viernes 03 de
enero 7:00 am, Licantén (Duaos) – la Serena.
Sábado 04 de enero 07:45 am, Traslado desde
La Serena a comuna la Higuera y en la tarde
vuelta a la Serena, lugar de alojamiento.
Domingo 05 de enero, Traslado a las 09:00 hrs,
desde La Serena a Licantén (Duaos). Se solicitan
dos choferes Documentación de vehículo y
documentación de choferes al día

Cantidad	Valor unitario	Subtotal
1	\$ 2.450.000	\$ 2.450.000

Valor neto	\$
Exento	2.450.000
Monto total	\$ 2.450.000



Valor de despacho Sin información

X

X

FECHA DE ENVÍO 24-12-2024

VIGENCIA 23-01-2025

Cotización enviada por LOGOS KARY SPA

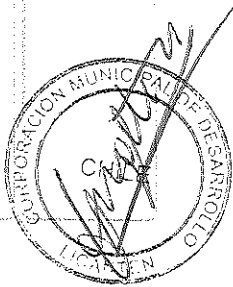
Se han considerado todos los requisitos. Para más información, contáctenos a Kquezadavaleria@gmail.com

Servicios de autobuses regulares, recorridos
fijos o servicios programados ID: 29390544
ARRIENDO DE UN BUS DE MINIMO 34
ASIENTOS. Trayecto: Licanén (Duaó) – La
Serena, ida y vuelta. Itinerario: Viernes 03 de
enero 7:00 am, Licanén (Duaó) – la Serena.
Sábado 04 de enero 07:45 am, Traslado desde
La Serena a comuna la Higuera y en la tarde
vuelta a la Serena, lugar de alojamiento.
Domingo 05 de enero, Traslado a las 09:00 hrs,
desde La serena a Licanén (Duaó). Se solicitan
dos choferes Documentación de vehículo y
documentación de choferes al día

Cantidad	Valor unitario	Subtotal
1	\$ 2.097.576	\$ 2.097.576

Valor neto	\$ 2.097.576
IVA	\$ 398.539

Monto total
\$ 2.496.115



Valor de despacho Sin información

MARCELINO HUMBERTO SEPULVEDA
GAJARDO

Giro: TRAN.PASAJ ,TRANS CARGA POR
CARRETERA, ARRIENDO VEHICULOS SIN
CONDOC.

BELLA UNION- SAN CLEMENTE

eMail : sepulveda_marcelino@hotmail.com Telefono S.I.I. - TALCA

R.U.T.:14.485.452- 7

**FACTURA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRONICA**

Nº562

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

Fecha Emision: 07 de Enero del 2025

SEÑOR(ES): CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL
Y PRODUCTIVO DE LICANTÉN

R.U.T.: 65.202.402- 5

GIRO: FUNDACIONES Y CORPORACIONES; ASOCIAC

DIRECCION: ALEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO

COMUNA LICANTEN

CIUDAD: CURICO

CONTACTO:

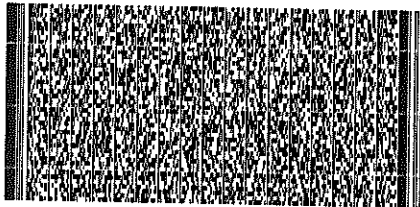
TIPO DE
COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	ARRIENDO DE UN BUS DE MINIMO DE 34 ASIENTOS TRAYECTO LICANTEN DUAO LA SERENA IDA Y VUELTA VIERNES DE 3 DE ENERO 2025 AL 05 DE ENERO 2025	1 UN	2.150.000			2.150.000

Referencias:

- Orden Compra N° 1275318-44-AG24 del 2025-01-07

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
EXENTO	\$	2.150.000
TOTAL	\$	2.150.000

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____
" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983,
acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE



MARCELINO HUMBERTO SEPULVEDA
GAJARDO

Giro: TRAN.PASAJ ,TRANS CARGA POR
CARRETERA, ARRIENDO VEHICULOS SIN
CONDUCT.

BELLA UNION- SAN CLEMENTE

eMail : sepulveda_marcelino@hotmail.com Telefono : S.I.I. - TALCA

R.U.T.:14.485.452- 7

FACTURA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRONICA

Nº562

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

Fecha Emision: 07 de Enero del 2025

SEÑOR(ES): CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL
Y PRODUCTIVO DE LICANTÉN

R.U.T.: 65.202.402- 5

GIRO: FUNDACIONES Y CORPORACIONES; ASOCIAC

DIRECCION: ALEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO

COMUNA LICANTEN

CIUDAD: CURICO

CONTACTO:

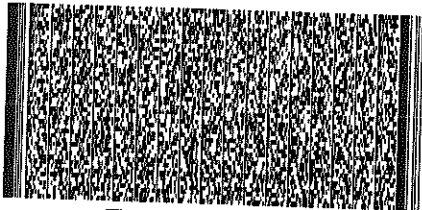
TIPO DE
COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	ARRIENDO DE UN BUS DE MINIMO DE 34 ASIENTOS TRAYECTO LICANTEN DUAO LA SERENA IDA Y VUELTA VIERNES DE 3 DE ENERO 2025 AL 05 DE ENERO 2025	1 UN	2.150.000			2.150.000

Referencias:

- Orden Compra N° 1275318-44-AG24 del 2025-01-07

Forma de Pago: Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
EXENTO	\$	2.150.000
TOTAL	\$	2.150.000



Nombre Empresa CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT
Nombre Usuario MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Empresa 65.202.402-5 Ejecutivo CASTRO BARRERA
Rut Usuario 14.326.607-9 Oficina HUALANE

Autorizar Transferencia Electrónica



Transacción Exitosa

Fecha de transacción: 27/01/2025 10:03

Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Transferencias Electrónicas

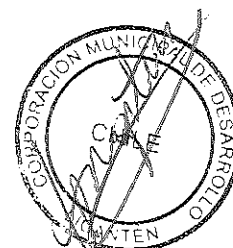
Detalle: Se han ejecutado 1 Transferencias por un monto de **\$2.150.000**



Transferencias Realizadas

Cuenta Origen 42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

N° Operación	ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto
7046573	3356463783	14.485.452-7	Marcelino arriando Bus	Marcelino Humberto Sepul...	43500045567 BANCO DEL ES...	\$2.150.000
Total:						\$2.150.000





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-002-25

Glosa

Pago a través de Transferencia bancaria consumo de electricidad (CGE) mes enero de 2025

Cta. Contable

Ccto	Glosa	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
	Transferencia Electrónica		27-01-2025				

Impuestos por pagar

Pago a través de Transferencia bancaria consumo de electricidad (CGE) mes enero de 2025	\$ 10.700
---	-----------

Banco Estado

Pago a través de Transferencia bancaria consumo de electricidad (CGE) mes enero de 2025	\$ 10.700
---	-----------

TOTALES

\$ 10.700

\$ 10.700

Recibido

27-ene

CGE

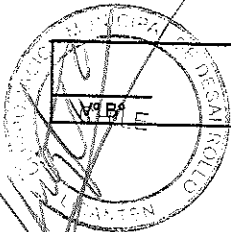
76.411.321-7

Fecha

Nombre

Rut

Firma





COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.
RUT: 76.411.321-7
GIRO: Distribución de energía eléctrica.
CASA MATRIZ: Av. Presidente Riesco 5561, Piso 17,
Las Condes.



R.U.T 76.411.321-7
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 430017934

S.I.I.-SANTIAGO ORIENTE

N° CLIENTE

3470579

Fecha de emisión: 02 Ene 2025

Sr.(a) Ilustre Municipalidad Licanten .

Dirección de envío: CALLE ALEJANDRO
ROJAS S/N 170 INTERNADO LICEO C-5
ALEJ ROJAS S LIC LICANTEN,
LICANTEN

Ruta: E3304010-0011 | Var. Corresp.: RMAN

Observaciones de reparto:

170 INTERNADO LICEO C-5 ALEJ ROJAS

S LIC RECEPCION

HORA:

10 ENE 2025

OF. DE PARTES
I. MUNICIPALIDAD DE LICANTEN

812857 / 026870 / 026870

¿Cuánto debo?

Total a pagar

\$ 10.700

Monto del período 07 NOV - 05 DIC

*Revisa el detalle de tu cuenta al reverso de esta página →

¿Hasta cuándo
puedo pagar?

Fecha de Vencimiento 24 Ene 2025

(A partir de esta fecha se originarán intereses y se te
cobrará un cargo adicional por pago fuera de plazo)

Suscríbete a la
boleta electrónica
escaneando este
código QR



Cupón
de pago

N° de cliente

Fecha de vencimiento

3470579

24 Ene 2025

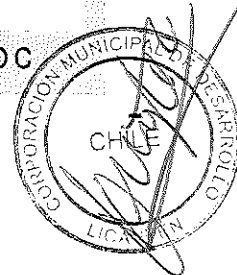
Total a pagar

\$ 10.700



04011214565640347057900000107004

Último Pago: el 24 Dic 2024 por un monto de \$ 13.800 vía ESTADO INGRESO C



Nombre Empresa CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT
Nombre Usuario MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Empresa 65.202.402-5 Ejecutivo CASTRO BARRERA
Rut Usuario 14.326.607-9 Oficina HUALANE

Autorizar Transferencia Electrónica



Transacción Exitosa

Fecha de transacción 27/01/2025 11:21

Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Transferencias Electrónicas

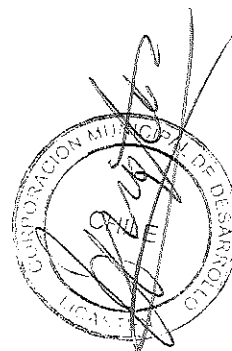
Detalle: Se han ejecutado 1 Transferencias por un monto de \$10.700



Transferencias Realizadas

Cuenta Origen 42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

Nº Operación	ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto
7032644	6075331349	76.411.321-7	CGE	COMPANIA GENERAL DE ELEC...	100004275 BANCO DEL ESTA...	\$10.700
Total:						\$10.700





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5
GIRO : Corporación de Desarrollo
DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén
PÁGINA : 1

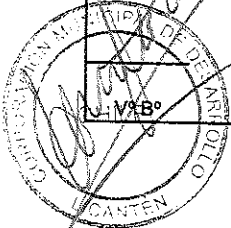
COMPROBANTE CONTABLE N° E-003-25

Glosa
Pago a través de Transferencia bancaria consumo de agua (NUEVOSUR) mes enero de 2025

Cta. Contable							
CCTo	Glosa	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
	Transferencia Electrónica		29-01-2025				

Impuestos por pagar						\$ 14.740	
Pago a través de Transferencia bancaria consumo de agua (NUEVOSUR) mes enero de 2025							
Banco Scotiabank							\$ 14.740
Pago a través de Transferencia bancaria consumo de agua (NUEVOSUR) mes enero de 2025							
TOTALES						\$ 14.740	\$ 14.740

Recibido							
		29-ene	NUEVOSUR	96.963.440-6			
		Fecha	Nombre	Rut	Firma		



. INTERNADO LICEO C 5.

ALEJANDRO ROJAS 0 SECTOR CENTRO LICANTEN Chile

LICANTEN

R.U.T.: 69.100.500-3

Giro: Servicios Municipales

N° Ruta

Factura Emitida

Tipo de Despacho

Grupo tarifario

Factor de Cobro

Tipo Facturación

Diámetro

Medidor

726742500015

07/ENE/2025

Correo Electronico

3 NUEVOSUR

1.00

NORMAL

38

MV D038 # 3798

Su número de servicio es

937517-1

Su consumo en m3 de este mes (1m 1.000 litros de agua)

Lectura Actual 30/12/2024

8888

Lectura Anterior 28/11/2024

8.882

Límite Sobreconsumo (m3)

40,00

Consumo Calculado

6,00

Consumo Facturado

6,00

Su consumo es \$ de este mes, se calcula así:

Cargo Fijo

920

Consumo Agua Potable

4.755

Servicio De Alcantarillado

3.934

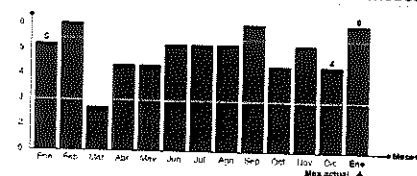
Tratamiento Aguas Servidas

2.783

Subtotal Consumo de Mes

12.392

Su Consumo en m3 durante los últimos 13 meses fue:



Su gasto
diario fue
de: \$ 461

Monto Neto

12.392

IVA

2.355

Monto Total

14.747

Saldo Anterior

10.130

Ajuste Sencillo Anterior

2

Ajuste Sencillo

-9

**TOTAL A PAGAR
VENCIMIENTO**

24.870

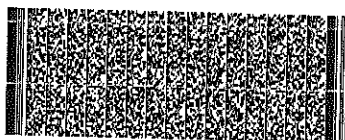
**Corte en
tramite**

Tarifas Publicadas: Diario El Mostrador 13-11-2024,

La Fecha Estimada para su Próxima Lectura es el 29/01/2025

SON : VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS

Últimos pagos: Monto: 0 N° Pagos: 0



Timbre Electrónico SII

Res. 12 del 15-01-2010 - Verifique documento: www.sii.cl

N° Servicio

937517-1

Factura N°

1855620

Monto Neto

12.392

IVA

2.355

Saldo Anterior

10.130

Vence

Corte en tramite

Total a Pagar

24.870



018556200093751700024870

600 33 11000
600 37 24000

+3311

41 2408 800
41 2101 200



+56 9 3954 5279



www.nuevosur.cl



@nuevosur.cl



Nuevosur Chile

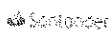
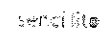


*Cancelo Atencion
En El
Diciembre 2024
\$ 10.130*

Si denunció el agua, denuncie el hurto llamando a nuestros números, será atendida (o) confidencialmente.

OFICINAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

MEDIOS DE PAGO

Localidad	Dirección	Peaje	Cobertura con Caracol	PAGO POR INTERNET
Quilicura	Catedral N°320	Pelarco	Cabrera con Caracol	www.nuevosur.cl     
Quilicura	Errázuriz N°103	Peñunue	Castillo S/N	
Quilicura	O'Higgins N°595	Rauco	Arturo Prat S/N	
Quilicura	Carrera N°35	Retiro	Balmaceda N°46	
Quilicura	León Juan Luis Díez N°1590	Romeral	Av. Errázuriz N°487	PAGO PRESENCIAL • Servifácil (Uder) • Caja Vecina • ServiPag • Unired • Sencillito CONVENIOS CON ENTIDADES BANCARIAS Bancos (PAC) / Multibanco Tarjetas De Crédito (PAT) Si su servicio mantiene a la fecha de emisión un saldo a favor en su cuenta, este valor podrá ser abonado a futuras facturas. Asimismo le ofrecemos la posibilidad de efectuar la devolución del saldo, acercándose a nuestras oficinas de Atención a Clientes más cercanas a su domicilio.
Quilicura	Manuel Montt S/N	San Clemente	Brasil N°342	
Quilicura	Pedro González S/N	San Javier	Huamachuco N°285	
Quilicura	Garcés Gara N°100	San Rafael	Arturo Prat N°2556	
Quilicura	Av. Besoain S/N	San Rafael	loc. 4	CONVENIOS CON ENTIDADES BANCARIAS Bancos (PAC) / Multibanco Tarjetas De Crédito (PAT) Si su servicio mantiene a la fecha de emisión un saldo a favor en su cuenta, este valor podrá ser abonado a futuras facturas. Asimismo le ofrecemos la posibilidad de efectuar la devolución del saldo, acercándose a nuestras oficinas de Atención a Clientes más cercanas a su domicilio.
Quilicura	Av. Besoain S/N	Sarmiento	Av. Oriente N°2461	
Quilicura	Lautaro N°477	Talca	Los Perales N°97	
Quilicura	Manuel Rodríguez N°767	Teno	A Norte N°1155	
Quilicura	1 Sur N°356	Villa Alegre	Sotomayor 200	CONVENIOS CON ENTIDADES BANCARIAS Bancos (PAC) / Multibanco Tarjetas De Crédito (PAT) Si su servicio mantiene a la fecha de emisión un saldo a favor en su cuenta, este valor podrá ser abonado a futuras facturas. Asimismo le ofrecemos la posibilidad de efectuar la devolución del saldo, acercándose a nuestras oficinas de Atención a Clientes más cercanas a su domicilio.
Quilicura	Av. 7 de Abril N°2260	Villas Buenas	12 de Octubre 410	
Quilicura	Ramón Freire S/N	Verbas Buenas	Centenario #63	
Quilicura	Av. Oriente N°1998			
Quilicura	Anibal Pinto N°715			

Pague con cheque, crédito nominativo y cuando a nombre de Nuevosur S.A. se otorgará pagada esta cuenta una vez que Nuevosur S.A. haya recibido el dinero de la disponibilidad de fondos, por parte del banco.

Pagos efectuados se verán reflejados en su cuenta en un plazo máximo de 48 horas hábiles.

El cargo fijo se cobra, haya o no consumo y aunque el servicio tenga suspendido el suministro. La fecha de vencimiento no es válida para servicios con saldo anterior.

Nuevosur S.A. no tiene recaudación a domicilio por los trabajos técnicos (domiciliarios) (reparación, arranque agua potable, cambio medidor, etc.)

AS INFORMACIÓN, MEJOR SERVICIO

Consumo Adicional: es el consumo correspondiente al periodo del medidor retirado.

Promedio Descontable: es el consumo promedio facturado que se aplica cuando no se puede obtener la lectura del medidor, por causa de su funcionamiento.

Promedio por Promoción: es aquella parte del consumo resultante de restar la diferencia de los consumos del medidor general, de la suma de los consumos propios de los remarcadores.

Promedio de Cobro: este factor se aplica sobre los consumos facturados y es diferente de 1 cuando el periodo de lectura es menor de 30 días o bien mayor de 30 días.

Promedio Promedio: el promedio de los consumos facturados en los últimos seis meses con lectura efectiva, distintas y consumos mayores de 30 días.

Grupo Tarifario: en la Región del Maule existen tres grupos tarifarios.

Número de Servicio: número situado en la parte superior izquierda de su boleta, idéntico al su domicilio. Recuerde que este número le será requerido al momento de realizar cualquier trámite relacionado con su servicio domiciliario.

Promedio No Descontable: corresponde al consumo promedio facturado que se aplica cuando no se puede determinar el consumo del periodo por encontrarse el medidor en mal estado.

Consumos por Abono: es igual a los promedios descontables (PD) facturados, menos los consumos efectivos leídos.

Cobro Presente: consumo facturado al cliente, en el evento que el usuario durante dos o más periodos consecutivos de facturación no permita la lectura o se niegue al recambio de medidor.

ORTANTE

Para presentar un reclamo, la empresa sanitaria tiene un plazo de 10 días hábiles para contestarlo. De no quedar conforme con la respuesta puede recurrir a la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

SIS DEL MAULE
Dirección: 2 Norte N° 1103
Fono Call Center: 800 381 800





Q Buscar correo



Redactar



Recibidos

75

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

11

Más

Etiquetas

**RPA Pagos**

para Recaudador, mi

Estimado cliente, informamos a usted que sus pagos fueron procesados exitosamente.
1 pagos exitosos por un monto de \$10130

[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)

1 archivo adjunto• Analizado por Gmail

Detalle_Pagos_Pr..

Muchas gracias.

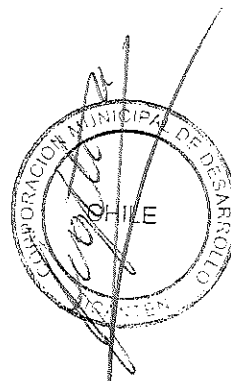
Acuso recibo, muchas gracias.

Muchas gracias por la información.

Responder

Responder a todos

Reenviar



Nombre Empresa CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT
Nombre Usuario MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Empresa 65.202.402-5 Ejecutivo CASTRO BARRERA
Rut Usuario 14.326.607-9 Oficina HUALANE

Autorizar Transferencia Electrónica



Transacción Exitosa

Fecha de transacción: 29/01/2025 10:38

Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Transferencias Electrónicas

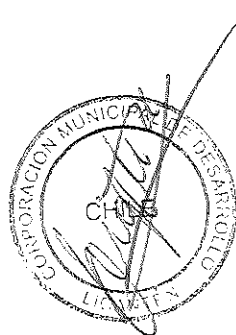
Detalle: Se han ejecutado 1 Transferencias por un monto de **\$14,740**



Transferencias Realizadas

Cuenta Origen 42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

N° Operación	ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto
2012115	3598712838	96.963.440-6	NUEVOSUR	NUEVOSUR	80032557 SCOTIABANK CHILL	\$14.740
Total:						\$14.740





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-004-25

Glosa	
Se transfiere a Mariangela Martínez Calquín, la devolución de dinero por pago realizado a Impuestos SII (Formulario 29), mes de Diciembre 2025.	

Cta. Contable							
CCTo	Glosa	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
	Transferencia Electrónica		29-01-2025		14.326.607-9		

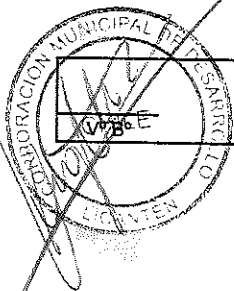
Honorarios por pagar	\$ 219.196
Se transfiere a Mariangela Martínez Calquín, la devolución de dinero por pago realizado a Impuestos SII (Formulario 29), mes de Diciembre 2025.	
Banco Estado	\$ 219.196
Se transfiere a Mariangela Martínez Calquín, la devolución de dinero por pago realizado a Impuestos SII (Formulario 29), mes de Diciembre 2025.	
TOTALES	\$ 219.196
	\$ 219.196

Recibido

29-ene
Fecha

Mariangela Martínez Calquín
Nombre Rut

Firma





Servicio de
Impuestos
Internos

**DECLARACIÓN MENSUAL Y PAGO
SIMULTÁNEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29**

FOLIO [07] 8081682946
RUT [03] 65.202.402-5
PERIODO [15] 202412

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LICANTÉN					
06	Calle	610	Número	08	Comuna
ALEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO, LICANTEN				LICANTEN	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor
511	CRED. IVA POR DCTOS. ELECTRÓNICOS	599.615
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	1
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	3
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	9.447.648
043	RET. IMP. UNICO TRAB. ART. 74 N. 1 LIR	29.525
151	RETENCION TASA LEY 21.133 SOBRE RENTAS	189.671

Código	Glosa	Valor
562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	1.500.000
520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	599.615
504	REMANENTE CRÉDITO MES ANTERIOR	8.848.033
544	RECUP. IMP. ESP. DIESEL (Art. 2)	0
779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
537	TOTAL CRÉDITOS	9.447.648
089	IMP. DETERM. IVA	0
595	SUB-TOTAL IMP.- DETERMINADO ANVERSO	219.196
547	TOTAL DETERMINADO	219.196

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	219.196	+
Más IPC	92		+
Más Interes y Multas	93		+
CONDONACIÓN	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

60	% Condonación	922	Número de la Resolución	915	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s)	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		ESTADO	PEL	20/01/2025

Firma y Timbre Fiscalizador	
-----------------------------	--

Ver Formulario Completo



CERTIFICADO DECLARACIÓN DE FORMULARIO 29

El Servicio de Impuestos Internos certifica que la Declaración Mensual y Pago Simultáneo de Impuestos que ha sido enviada vía Internet por el contribuyente **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LICANTÉN**, RUT 65.202.402-5, correspondiente al período **Diciembre 2024**, ha sido presentada con fecha **20/01/2025**.

La declaración completa puede ser comprobada en **www.sii.cl**, a través de la opción **Verificar Declaración por Terceros**, con los siguientes códigos:

Código 537 : 9.447.648
Código 504 : 8.848.033
Código 91 : 219.196

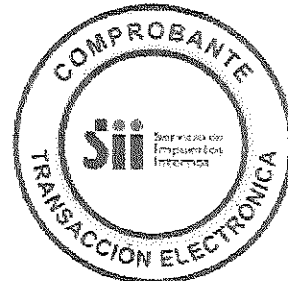
Código 77 : 9.447.648
Código 562 : 1.500.000

**FIRMA DE LA PERSONA QUE
PRESENTA ESTE CERTIFICADO**

Nombre : _____

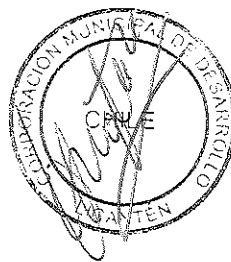
Rut : _____

Fecha : 20/01/2025



PPC

La propuesta de declaración de IVA que usted ha presentado y el SII ha recibido, está confeccionada con la información vigente a la fecha de recepción, cualquier modificación posterior de esta información podría requerir que Ud. Rectifique la declaración presentada.



Nombre Empresa CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT
Nombre Usuario MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Empresa 65.202.402-5 Ejecutivo CASTRO BARRERA
Rut Usuario 14.326.507-9 Oficina HUALANE

Autorizar Transferencia Electrónica



Transacción Exitosa

Fecha de transacción 29/01/2025 11:06

No realizó la siguiente transacción: Autorizar Transferencias Electrónicas

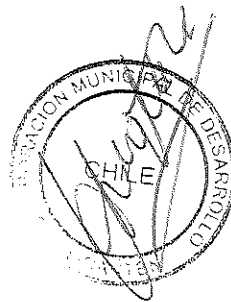
Detalle: Se han ejecutado 1 Transferencias por un monto de \$219.196



Transferencias Realizadas

Cuenta Origen 42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

Nº Operación	ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto
7084447	7655463652	14.326.507-9	Angie	Mariangela Patricia Mart...	42700017135 BANCO DEL ES...	\$219.196
Total:						\$219.196





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-005-25

Glosa

Pago a través de Transferencia de liquidación de sueldo de Directora Ejecutiva Mariangela Martínez mes de enero de 2025

Cta. Contable

CCTo	Glosa	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
	Transferencia Electrónica		29-01-2025		14.326.607-9		

Honorarios por pagar

Pago liquidación de sueldo mes de enero 2025

\$ 1.585.103

Banco Estado

Pago liquidación de sueldo mes de enero 2025

\$ 1.585.103

TOTALES

\$ 1.585.103

\$ 1.585.103

Recibido

29-ene

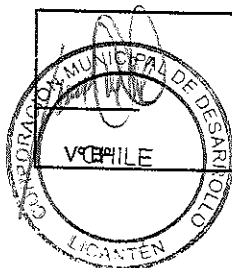
Mariangela Martínez Calquín 14.326.607-9

Fecha

Nombre

Rut

Firma





Corporación Municipal de Desarrollo Comunal y Productiva de Licantén

Rut : 65.202.402-5

LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

Correspondiente a Enero de 2025

Nombre	MARTINEZ CALQUIN MARIANGELA	R.U.T.	14.326.607-9
AFP	CAPITAL	Isapre	
% Dcto.	11.44%	Modalidad	UF
Fecha Ingreso	01-01-2025 Pactado		
Contrato	PLAZO INDEFINIDO		4.544

HABERES

DESCUENTOS

SUELDO BASE	2.033.850	COTIZACION OBLIGATORIA	232.672
		SALUD	174.419
		COTIZACION CESANTIA	12.203
		TOTAL IMPOSICIONES	419.294
		IMPUESTO UNICO	29.453

Total Haberes	2.033.850	Total Descuentos	448.747
---------------	-----------	------------------	---------

Base Imponible
2.033.850

Base Tributable
1.640.605

Líquido a Pagar
1.585.103

B.Imp.Cesantia
2.033.850

B.Imp.Indemn.
0

S.Cesantia(*)

-48.812

C.Indemniz.(*)

0

D.Convenido(*)

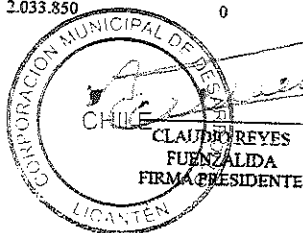
0

(*)T.Pesado

0

(*)Sis.Emp.

28.067



MARTINEZ CALQUIN
MARIANGELA
FIRMA TRABAJADOR

Observaciones:

Nombre Empresa CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT
Nombre Usuario MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Empresa 65.202.402-5 Ejecutivo CASTRO BARRERA
Rut Usuario 14.326.607-9 Oficina HUALANE

Autorizar Transferencia Electrónica



Transacción Exitosa

Fecha de transacción 29/01/2025 12:22

Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Transferencias Electrónicas

Detalle: Se han ejecutado 1 Transferencias por un monto de \$1.585.103



Transferencias Realizadas

Cuenta Origen 42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

N° Operación	ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto
7007492	9382677402	14.326.607-9	Angie	Mariangela Patricia Mart...	42700017198 BANCO DEL ES...	\$1.585.103
Total:						\$1.585.103





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-006-25

Glosa

Se Transfiere a Directora Ejecutiva, Mariangela Martínez Calquín, la devolución de Gastos de Traslado en Enero 2025.

Cta. Contable

CCTo	Glosa	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
	Transferencia Electrónica		29-01-2025		14.326.607-9		

Honorarios por pagar

\$ 30.000

Se Transfiere a Directora Ejecutiva, Mariangela Martínez Calquín, la devolución de Gastos de Traslado en Enero 2025.

Banco Estado

\$ 30.000

Se Transfiere a Directora Ejecutiva, Mariangela Martínez Calquín, la devolución de Gastos de Traslado en Enero 2025.

TOTALES

\$ 30.000

\$ 30.000

Recibido

29 de enero 2025

Mariangela Martínez Calquín 14.326.607-9

Fecha

Nombre

Rut

Firma



DETALLE DE GASTOS DE TRASLADO ENERO 2025

Fecha Actividad	Actividad	Gastos Menores	Fecha de Compra	N° Boleta	Comercio	Detalle de Compra	Valor Compra
13-01-2025	SALIDA A TERRENO SECTOR ILOCA - DUAO	Salida a terreno con el objetivo de reunirnos con directores de la Corporación, en sector de iloca	13-01-2025	537261072	Copec	Bencina.	\$ 10.000
17-01-2025 al 23-02-2025	FERIA VERANO ILOCA	Montaje de feria de emprendedores de verano, sector iloca.	17-01-2025	537746852	Copec	Bencina.	\$ 10.000
22-01-2025	SALIDA A TERRENO SECTOR ILOCA	Salida a terreno para recorrer la comuna y realizar imágenes aéreas y testimonios de agricultores.	22-01-2025	539408002	Copec	Bencina.	\$ 10.000
TOTAL							\$ 30.000


 CHILE
 FIRMA
 DIRECTORA EJECUTIVA

COPEC

Dirección : AVENIDA LAUTARO 5N
Comuna : LICANTEN

Cod. Estacion : 60444

RUT : 77215640-5
R. Social : ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LTDA
Giro : VENTA DE COMBUSTIBLES
C. Matriz : AVDA ISIDORA GEYENECHEN 2915 PISO 11
Comuna CM: LAS CONDES
POR CUENTA DE: COPEC S.A.
RUT: 99520000-7

Boleta Electronica: 537261072
SII + SANTIAGO ORIENTE
Fecha Emision : 2025-01-13/15:19:03
Nro. transaccion: 604440000001710060
Surtidor : 2
Medio de Pago : EFECTIVO
Atendedor : Eduardo Luciano Ruiz Fuenzalida

Con Full puedes disfrutar beneficios día a día

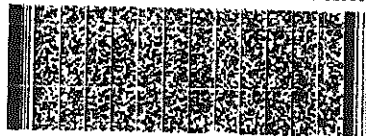
Inscríbete en fullcopec.cl

Producto	Cant	\$/Unid	Total(\$)
693	2.536 Lt	1327	\$ 10.000

SUBTOTAL \$ 10.000

Ajuste según ley nro. 20.956	\$ 0
PROPIÑA	\$ 0
MONTO NETO	\$ 6.041
MONTO IMPUESTOS COMM.	\$ 2.811
MONTO IVA	\$ 1.148

TOTAL A PAGAR \$ 10.000



Timbre Electronico SII
Res. 61 del 20070601
Verifique documento en
<http://v2.copec.cl/dte>



COPEC

Direction : AVENIDA LANTARO SN
Comuna : LICANTEN
Cod. Estacion : 60444

RUT : 77215640-5
R. Social : ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETAL
ALLE LTDA
Giro : VENTA DE COMBUSTIBLES
C. Matriz : AYDA ISIDORA GEYENECHER 2915 P1
SO 11
Comuna CM : LAS CONDES
POR CUENTA DE : COPEC S.A.
RUT : 99520000-7

Buleta Electronica : 537746852
SII : SANTIAGO ORIENTE
Fecha Emision : 2025-01-17/08:25 22
Nro transaccion : 604440000001712306
Surridor : 1
Medio de pago : EFECTIVO
Atendedor : Javiera Paz Urquiola Gutierrez

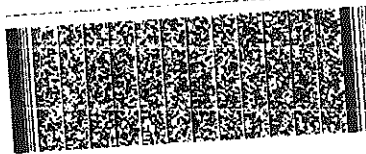
Con Falt puedes disfrutar beneficios dia a dia
Inscríbete en faltaupec.cl

Producto	Cant	\$/Unit	Total(\$)
G93	7.536 Lt	1327	\$ 10.000

SUBTOTAL \$ 10.000

Ajuste según ley nro. 20.956	\$ 0
PROPIÑA	\$ 0
MONTO NETO	\$ 6.108
MONTO IMPUESTOS COMB	\$ 2.731
MONTO IVA	\$ 1.161

TOTAL A PAGAR \$ 10.000



Libre Electronico SII
Res. 61 del 20070601
Verifique documento en
<http://ev2.copac.cl/dte>



COPEC

Dirección : AVENIDA LAUTARO SN
Comuna : LICANTEN

Cod. Estacion : 60444

RUT : 77215640-5
R. Social : ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DET
ALLE LTDA
Giro : VENTA DE COMBUSTIBLES
C. Matriz : AVDA ISIDORA GEYENECHEA 2915 PT
SO 11
Comuna CM: LAS CONDES
POR CUENTA DE: COPEC S.A.
RUT: 99520000-7

Boleta Electronica: 539408002
SII + SANTAGO ORIENTE
Fecha Emision : 2025-01-22/12:41:32
Nro. Transaccion: 60444000001716091
Surtilidor : 2
Medio de Pago : EFECTIVO
Atendedor : Javiera Paz Urquiza Gutierrez

Con Full puedes disfrutar beneficios día a día
Inscríbete en fullcopec.cl

Producto	Cant	\$/Unit	Total(\$)
G93	7.536 Lt	1327	\$ 10.000

SUBTOTAL \$ 10.000

Ajuste según ley nro 20.956	\$ 0
PROPINA	\$ 0
MONTO NETO	\$ 6.108
MONTO IMPUESTOS COMB.	\$ 2.731
MONTO IVA	\$ 1.161

TOTAL A PAGAR \$ 10.000



Timbre Electrónico SII
Res. 61 del 20070601
Verifique documento en
<http://es2.copec.cl/dte>



Nombre Empresa

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT

Nombre Usuario

MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Empresa

65.202.402-5

Ejecutivo

CASTRO BARRERA

Rut Usuario

14.326.607-9

Oficina

HUALANE

Autorizar Transferencia Electrónica



Transacción Exitosa

Fecha de transacción 29/01/2025 13:12

Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Transferencias Electrónicas

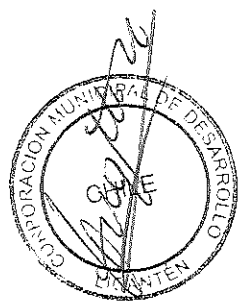
Detalle: Se han ejecutado 1 Transferencias por un monto de \$30.000



Transferencias Realizadas

Cuenta Origen 42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

Nº Operación	ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto
2070425	6026167552	14.326.607-9	Angie	Mariangela Patricia Mart...	42700017136 BANCO DEL ES...	\$30.000
Total:						\$30.000





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-007-25

Glosa

Pago a través de Transferencia de liquidación de sueldo de Profesional de Apoyo Jorge Rodriguez mes de enero de 2025

Cta. Contable

CCTO	Glosa	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
	Transferencia Electrónica		30-01-2025		13.602.882-0		

Honorarios por pagar

Pago liquidación de sueldo mes de enero 2025

\$ 1.054.280

Banco Falabella

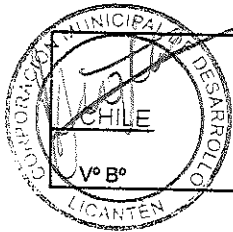
Pago liquidación de sueldo mes de enero 2025

\$ 1.054.280

TOTALES

\$ 1.054.280

\$ 1.054.280



Recibido

30-ene

Jorge Rodriguez Ramirez

13.602.882-0

Fecha

Nombre

Rut

Firma



Corporación Municipal de Desarrollo Comunal y Productiva de Licantén

Rut : 65.202.402-5

LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

Correspondiente a Enero de 2025

Nombre	RODRIGUEZ RAMIREZ JORGE ANTONIO	R.U.T.	13.602.882-0
AFP	CUPRUM	Fonasa	
% Dcto.	11,44%	Modalidad	UF
Fecha Ingreso	01-01-2025 Pactado		0
Contrato	PLAZO FIJO		

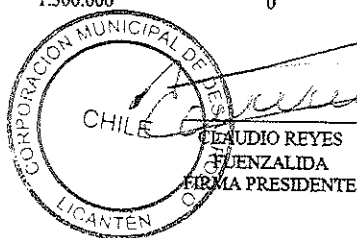
HABERES		DESCUENTOS	
SUELDO BASE	1.300.000	COTIZACION OBLIGATORIA	148.720
		SALUD	91.000
		COTIZACION CESANTIA	0
		TOTAL IMPOSICIONES	239.720
		IMPUESTO UNICO	6.000
Total Haberes		Total Descuentos	245.720

Base Imponible
1.300.000

Base Tributable
1.060.280

Líquido a Pagar
1.054.280

B.Imp.Cesantia	B.Imp.Indemn.	S.Cesantia(*)	C.Indemniz. (*)	D.Convenido(*)	(*)T.Pesado	(*)Sis.Emp.
1.300.000	0	39.000	0	0	0	17.940



RODRIGUEZ RAMIREZ
JORGE ANTONIO
FIRMA TRABAJADOR

Observaciones:

Nombre Empresa CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT
Nombre Usuario MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Empresa 65.202.402-5 Ejecutivo CASTRO BARRERA
Rut Usuario 14.326.607-9 Oficina HUALANE

Autorizar Transferencia Electrónica



Transacción Exitosa

Fecha de transacción 30/01/2025 12:11

Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Transferencias Electrónicas

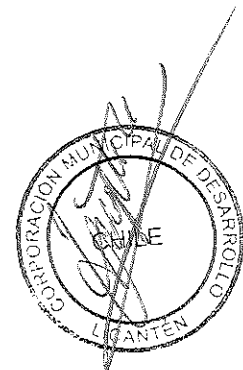
Detalle: Se han ejecutado 1 Transferencias por un monto de **\$1.054.280**



Transferencias Realizadas

Cuenta Origen 42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

Nº Operación	ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto
2021379	7751873151	13.602.552-0	Jorge Rodriguez	Jorge Rodriguez	19995745490 BANCO FALABE..	\$1.054.280
Total:						\$1.054.280





REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICÓ
CORPORACIÓN DE
DESARROLLO DE LICANTÉN

RESOLUCIÓN N° 001

APRUEBA CONTRATO ENTRE LA
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE
LICANTÉN Y JORGE RODRIGUEZ
RAMIREZ.

LICANTÉN, 02 de enero de 2025

VISTOS

:

- a. Contrato a plazo fijo de fecha 01 de enero del 2025 entre La Corporación de Desarrollo de Licantén y Don Jorge Rodríguez Ramírez Rut N° 13.602.882-0.
- b. DFL N° 1, de 1994, Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- c. Resolución 7/2019 de la Contraloría General de la República
- d. DFL N°1/19.704 del 2001, que fija el texto refundido de la Ley N°18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- e. Decreto Alcaldicio Exento N° 004921 de fecha 20 de diciembre de 2024, que aprueba presupuesto municipal para el año 2025.
- f. Contrato de trabajo de fecha 01 de enero de 2025.

CONSIDERANDO :

- I. La Corporación de Desarrollo de Licantén, requiere contratar como profesión de apoyo a Jorge Rodríguez Ramírez.
- II. Consta que la Corporación de desarrollo de Licantén no cuenta con la cantidad idónea de profesionales para el desarrollo de sus funciones y metas año 2025.
- III. La magnitud e importancia de los proyectos, directamente relacionados con el servicio que prestan a la población del sector, y que representan proyectos de gran envergadura social es que

se opta por la contratación del profesional de apoyo Jorge Rodríguez Ramírez.

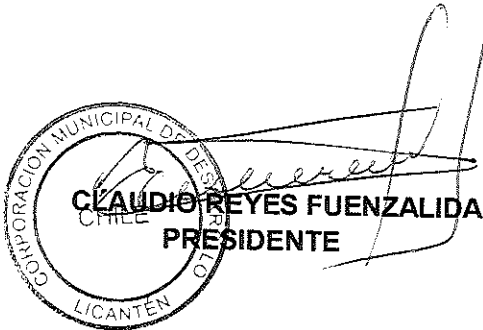
IV. Que existen recursos disponibles para efectuar la contratación.

DECRETO :

1. APRUÉBESE, contrato de trabajo del 01 de enero de 2025 entre LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN Y JORGE RODRIGUEZ RAMIREZ.
2. IMPÚTESE, el gasto en la siguiente forma de acuerdo al presupuesto vigente año 2025, como se indica.

PERSONAL / PROFESIONAL DE APOYO

REGÍSTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO REYES FUENZALIDA
PRESIDENTE



MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA EJECUTIVA

CRF/MMC/mmc

DISTRIBUCIÓN:

1 c. Departamento de Finanzas

1 c. Ley Transparencia

1 c. Archivo

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICÓ
CORPORACIÓN MUNICIPAL

CONTRATO DE TRABAJO

En Licantén a 01 de enero de 2025, comparece por una parte la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVA DE LICANTEN**, Rut. N° 65.202.402-5, debidamente representada por su Presidente, don **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**, chileno, cédula nacional de identidad N° 13.352.267-0, casado, de profesión Agrónomo, ambos domiciliados en calle Alejandro Rojas S/N Ex internado de Licantén, dirección de correo electrónico corporacionlicanten@gmail.com en adelante "el Empleador" y por la otra don **JORGE ANTONIO RODRIGUEZ RAMIREZ**, chileno, cédula nacional de identidad N° 13.602.882-0, fecha de nacimiento 01 de octubre de 1979, de profesión Trabajador Social, domiciliada en calle O' Higgins 591 Depto 204, comuna de Constitución, dirección de correo electrónico jorge.rodriguez.ramirez275@gmail.com , en adelante "el Trabajador", han convenido el siguiente contrato individual de trabajo:

PRIMERO:

El empleador contrata a Jorge Antonio Rodríguez Ramírez para ejecutar labores de "Profesional de apoyo" de la Corporación Municipal de Desarrollo Comunal y Productiva de Licantén, debiendo realizar las siguientes actividades de acuerdo a la descripción de cargos vigentes:

- Establecer y ejecutar el Plan de Trabajo Anual, asegurando la implementación de proyectos e iniciativas que impulsen el desarrollo comunitario.
- Diseñar y proponer proyectos sostenibles que promuevan el uso eficiente de recursos locales y el crecimiento económico.
- Gestionar fuentes de financiamiento externo y establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para garantizar la sostenibilidad de los programas.
- Coordinar la captación de recursos y presentar informes periódicos sobre el avance de proyectos y programas al directorio.
- Diseñar e implementar programas de formación y mentoría para emprendedores, enfocándose en habilidades empresariales, innovación y sostenibilidad.
- Potenciar el talento humano local mediante su incorporación en actividades económicas y la creación de redes de colaboración.
- Valorar y promover el uso sostenible de los recursos locales en iniciativas de emprendimiento, desarrollando estrategias para posicionar productos y servicios en mercados internos y externos.
- Facilitar el acceso a financiamiento y coordinar eventos que conecten a emprendedores con oportunidades de comercialización.
- Diseñar proyectos que fomenten la sostenibilidad, responsabilidad social y una cultura emprendedora en la comunidad.
- Formar y liderar equipos interdisciplinarios para ejecutar los proyectos.
- Establecer relaciones de coordinación con instituciones locales y nacionales, promoviendo el intercambio de información y el trabajo colaborativo.

SEGUNDO:

El presente contrato individual de trabajo rige a contar del 01 de enero de 2025, entrando el trabajador al servicio de la Corporación en este mismo acto.

El contrato de trabajo tendrá el carácter de plazo fijo al 31 de diciembre del 2025. Las partes podrán ponerle término de consuno o en las condiciones y causales que señalan los artículos N°159 del Código del Trabajo.

TERCERO:

La jornada semanal de trabajo será de 44 horas de acuerdo a la siguiente distribución diaria: lunes, martes y jueves de 08.30 a 17:30 horas, miércoles trabajo telemático de 08.30 a 17:30 horas y los viernes de 08:30 a 16:30 hrs.

De lo anterior se dejará constancia en un libro de Registro de Asistencia.

CUARTO:

Cuando por necesidades de funcionamiento de la Corporación sea necesario realizar trabajo en tiempo extraordinario, el trabajador dejara constancia en el libro de Registro de Asistencia, con expresión de causa y previo aviso al empleador.

El tiempo extraordinario trabajado, de acuerdo a lo precedente, se remunerará con el recargo legal correspondiente y se liquidará y pagará conjuntamente con la remuneración del respectivo período, no obstante, podrá liquidarse como tiempo compensatorio, previo acuerdo con el empleador.

QUINTO:

Por la correcta y oportuna ejecución de los servicios descritos precedentemente la empleada percibirá un sueldo bruto de \$ **1.300.000** (un millón trescientos mil pesos) mensuales, pagaderos por meses vencidos. El empleador podrá deducir de la remuneración todas aquellas dispuestas en el artículo 58 del Código del Trabajo, según correspondiere.

el trabajador, asimismo, acepta y autoriza al empleador para que realice las deducciones legales y, además, para que se le descuente el tiempo no trabajado debido a atrasos, inasistencias o permisos, cuando corresponda.

SEXTO:

El trabajador tendrá derecho a los siguientes beneficios en cumplimiento de su cometido:

- a) Derecho a licencia médica para justificar inasistencia.
- b) Derecho a reembolso de gastos de alimentación, cuando el profesional se desplace fuera de la comuna hasta por un monto de \$6.500.
- c) Reembolso de gastos de combustibles o pasajes de locomoción colectiva, previamente autorizados.
- d) Aguinaldo de fiestas patrias \$40.000 y aguinaldo de navidad \$40.000.
- e) 6 días administrativos dentro del año calendario, pudiendo ser solicitado en fracciones de ½ días.
- f) Feriado legal de 15 días por año trabajado, pudiendo acumularse hasta por dos períodos consecutivos.
- g) Uniforme institucional (cuando la Corporación lo otorgue).

SEPTIMO:

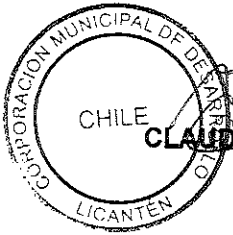
La personería de don **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**, Presidente, para actuar en representación de la CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LICANTÉN.

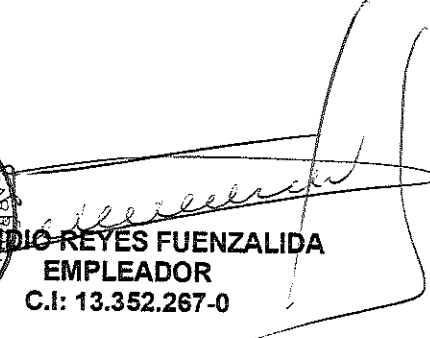
OCTAVO:

Para todos los efectos, las partes fijan domicilio en la ciudad de Licantén, prorrogando competencia ante sus Tribunales de Justicia.

NOVENO:

El presente contrato de trabajo se firma en original y dos copias de idéntico tenor, quedando en este acto dos en manos del Empleador y uno en manos de la Trabajadora.




CLAUDIO REYES FUENZALIDA
EMPLEADOR
C.I: 13.352.267-0


JORGE ANTONIO RODRIGUEZ RAMIREZ
TRABAJADOR
C.I: 13.602.882-0



**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-008-25

Glosa

Pago a través de Transferencia de Honorarios de Servicio de Profesional de Apoyo Pablo Amaro Valenzuela mes de enero 2025.

Cta. Contable

CCTo	Glosa	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
	Transferencia Electrónica		31-01-2025		15.907.273-8		

Honorarios por pagar

Pago Honorarios Banco Santander

\$ 1.350.000

Impuesto retenido

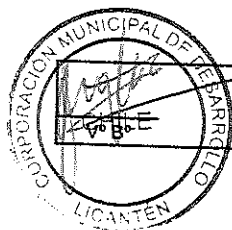
\$ 1.578.947

\$ 228.947

TOTALES

\$ 1.350.000

\$ 1.350.000



Recibido

31-ene-25

Fecha

Pablo Amaro Valenzuela

Nombre

15.907.273-8

Rut

Firma



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICÓ
CORPORACIÓN DE
DESARROLLO DE LICANTÉN

RESOLUCIÓN N° 002

APRUEBA CONTRATACIÓN DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES
DENOMINADOS "SERVICIO
PROFESIONAL DE APOYO PARA
LA CORPORACIÓN DE
DESARROLLO DE LICANTÉN".

LICANTÉN, 02 de enero de 2025

VISTOS

:

- a. Ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.
- b. Decreto N°661, aprueba reglamento de la ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, deja sin efecto el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de hacienda.
- c. Contrato de prestación de servicios a honorarios de fecha 02 de enero de 2025.

CONSIDERANDO :

- I. La Corporación Municipal requiere contratar prestación de servicio denominada "SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO PARA LA CORPORACIÓN DE LICANTÉN".
- II. Consta que la Corporación de desarrollo de Licantén no cuenta con la cantidad idónea de profesionales para el desarrollo de sus funciones y metas año 2025.
- III. La magnitud e importancia de los proyectos, directamente relacionados con el servicio que prestan a la población del sector, y que representan proyectos de gran envergadura social es que se opta por la contratación del profesional de apoyo, Pablo Andrés Amaro Valenzuela.

- IV. Que existen recursos disponibles para efectuar la contratación.

DECRETO :

1. APRUÉBESE, contrato de prestación de servicios suscrito entre la Corporación de Desarrollo de Licantén y don PABLO AMARO VALENZUELA, domiciliado parcela 32B mariposas, comuna de San Clemente, de profesión periodista. correspondiente a lo que se menciona a continuación:

OBJETIVO GENERAL:

Promover el desarrollo integral y sostenible de la comunidad de Licantén mediante la planificación, gestión, ejecución y evaluación de proyectos e iniciativas que fortalezcan el bienestar social, económico, cultural y ambiental del territorio

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Establecer y ejecutar el Plan de Trabajo Anual, asegurando la implementación de proyectos e iniciativas que impulsen el desarrollo comunitario.
- Gestionar fuentes de financiamiento externo y establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para garantizar la sostenibilidad de los programas.
- Coordinar la captación de recursos y presentar informes periódicos sobre el avance de proyectos y programas al directorio.
- Potenciar el talento humano local mediante su incorporación en actividades económicas y la creación de redes de colaboración.
- Valorar y promover el uso sostenible de los recursos locales en iniciativas de emprendimiento, desarrollando estrategias para posicionar productos y servicios en mercados internos y externos.
- Facilitar el acceso a financiamiento y coordinar eventos que conecten a emprendedores con oportunidades de comercialización.
- Formar y liderar equipos interdisciplinarios para ejecutar los proyectos.
- Establecer relaciones de coordinación con instituciones locales y nacionales, promoviendo el intercambio de información y el trabajo colaborativo

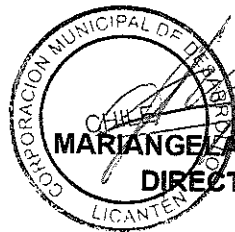
2. IMPÚTESE los montos a la cuenta

PERSONAL / PROFESIONAL DE APOYO

REGÍSTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
CLAUDIO REYES FUENZALIDA
PRESIDENTE



[Handwritten signature]
MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA EJECUTIVA

CRF/MMC/mmc

DISTRIBUCIÓN:

1 c. Departamento de Finanzas

1 c. Ley Transparencia

1 c. Archivo



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICÓ
CORPORACIÓN DE
DESARROLLO DE LICANTÉN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LICANTÉN

A

PABLO ANDRÉS AMARO VALENZUELA

En Licantén, a 01 de enero de 2025, entre **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LICANTÉN**, Rol Único Tributario N°65.202.402-5, debidamente representada legalmente por su Presidente **DON CLAUDIO REYES FUENZALIDA**, Agrónomo, cédula nacional de identidad N° 13.352.267-0, chileno, ambos con domicilio, para estos efectos, en Avenida Lautaro sin número esquina Araucanía, comuna de Licantén y por la otra, Don **PABLO ANDRÉS AMARO VALENZUELA**, chileno, periodista, cédula nacional de identidad N° ° 15.907273-8, fecha de nacimiento 19 de septiembre de 1984, de, domiciliado parcela 32B mariposas, comuna de San Clemente, han convenido el siguiente Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios:

PRIMERO: OBJETIVOS

La Corporación Municipal de Desarrollo Comunal y Productiva de Licantén, contrata los servicios de Don **PABLO ANDRÉS AMARO VALENZUELA**, ya individualizada, para cumplir las funciones que se detallan a continuación:

OBJETIVO GENERAL:

Promover el desarrollo integral y sostenible de la comunidad de Licantén mediante la planificación, gestión, ejecución y evaluación de proyectos e iniciativas que fortalezcan el bienestar social, económico, cultural y ambiental del territorio

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Establecer y ejecutar el Plan de Trabajo Anual, asegurando la implementación de proyectos e iniciativas que impulsen el desarrollo comunitario.
- Gestionar fuentes de financiamiento externo y establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para garantizar la sostenibilidad de los programas.

- Coordinar la captación de recursos y presentar informes periódicos sobre el avance de proyectos y programas al directorio.
- Potenciar el talento humano local mediante su incorporación en actividades económicas y la creación de redes de colaboración.
- Valorar y promover el uso sostenible de los recursos locales en iniciativas de emprendimiento, desarrollando estrategias para posicionar productos y servicios en mercados internos y externos.
- Facilitar el acceso a financiamiento y coordinar eventos que conecten a emprendedores con oportunidades de comercialización.
- Formar y liderar equipos interdisciplinarios para ejecutar los proyectos.
- Establecer relaciones de coordinación con instituciones locales y nacionales, promoviendo el intercambio de información y el trabajo colaborativo

SEGUNDO:

En este acto Don **PABLO ANDRÉS AMARO VALENZUELA**, declara que acepta expresamente este Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.

TERCERO:

El presente contrato tendrá una duración de **doce (12) meses**, a contar de la presente fecha, esto es, desde el día 01 de enero de 2025, hasta el 31 de diciembre de 2025.

CUARTO:

El honorario bruto por concepto de los servicios prestados será de \$ 1.578.947 pagaderos al vencer el mes.

El prestador de servicio deberá entregar informe de gestión mensual, los últimos 5 días hábiles del mes, junto con la boleta de servicios para el pago de sus honorarios. Efectuado el pago, a vuelta de correo se enviará al prestado de servicio el detalle del Egreso, el que este devolverá firmado.

QUINTO: Las partes dejan establecido que el prestador de servicio no tiene derecho a ningún otro pago o beneficios que los honorarios por los servicios pactados.

SEXTO: El contrato se entenderá resuelto administrativamente ipso-facto, por cualquier incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el profesional y sin perjuicio de las indemnizaciones que procedan.

SEPTIMO:

Se deja constancia que el prestador de servicios, es trabajador independiente, en consecuencia, no está sujeto a horario de trabajo, ni fiscalización directa e inmediata, efectuándose los encargos o servicios en horarios y condiciones convenidas entre las "Partes". Por tanto y, conforme al artículo 8° del Código del Trabajo, la presente relación no es, en ningún modo, contrato de trabajo, ni genera otros derechos que los estipulados en el presente instrumento. No obstante, el prestador de servicios deberá dar cuenta del cumplimiento de sus funciones al representante de la Corporación Municipal de Desarrollo Comunal y Productiva de Licantén o a quien actúe en nombre de ella en el momento en que le sea requerido

OCTAVO:

El prestador de servicio se compromete a no divulgar a terceros información alguna otorgada por la Corporación Municipal de Desarrollo Comunal y Productiva de Licantén, sea directa o indirectamente. El incumplimiento de esta cláusula se considerará un incumplimiento grave de las obligaciones del contrato.

NOVENO:

Se considerará que las siguientes causales son de término del contrato:

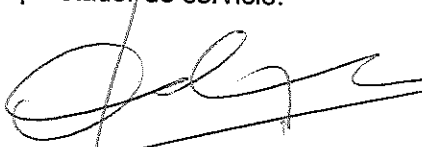
- a. Vencimiento del plazo contratado.
- b. Si la calidad del trabajo ejecutado no satisface las exigencias mínimas para los objetivos tenidos en consideración para la contratación.
- c. Si el prestador de servicio lo solicita por causa de fuerza mayor.
- d. Si tras reiterados intentos de la directora de la Corporación Municipal de establecer contacto con el prestador de servicio o reiterar la entrega de un producto, no hubiere respuesta o retrasare la entrega por más de diez días.
- e. Si el prestador de servicio es condenado por un delito que merezca pena afflictiva.
- f. Si el prestador de servicio fuere una sociedad y se disolviere, o por documentos comerciales protestados que se mantuvieren impagos por más de 60 días, o no fuesen debidamente aclarados durante ese plazo.
- g. Si el prestador de servicio no cumple con lo estipulado en el contrato y sus anexos.

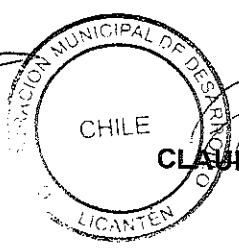
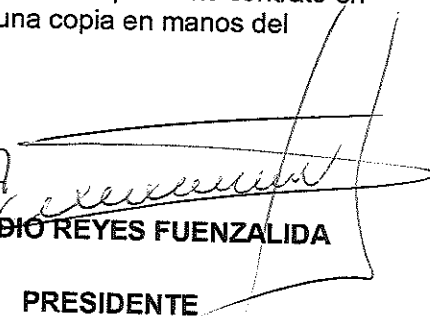
DÉCIMO: En caso de existir desacuerdo entre el Mandante y el prestador de servicio respecto a la interpretación del presente instrumento y sus documentos anexos o por otras causales insuperables, el Mandante tendrá la facultad de poner término al presente contrato, siempre que los intereses superiores de la comunidad así lo justifiquen.

DÉCIMO PRIMERO: La Personería de don CLAUDIO REYES FUENZALIDA para actuar en representación de la Corporación Municipal de Desarrollo de Licantén, consta en escritura pública otorgada con fecha 31 de marzo de 2022 ante la Notaría Pública de Licantén, bajo el Repertorio N°353/2022. Documento que no se inserta por expresa petición de las partes.

DÉCIMO SEGUNDO: Para todos los efectos legales que pudiesen derivarse del presente contrato, ambas partes fijan su domicilio en la Comuna de Licantén y se someten a la competencia de sus Tribunales de Justicia.

DÉCIMO TERCERO: En comprobante de lo obrado se firma el presente contrato en tres ejemplares de igual tenor y contenido, quedando una copia en manos del prestador de servicio.


PABLO AMARO VALENZUELA
PROFESIONAL DE APOYO



CLAUDIO REYES FUENZALIDA
PRESIDENTE

PABLO ANDRES AMARO VALENZUELA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 290

RUT: 15.907.273-8

GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS POR PERIODISTAS INDEPENDIENTES,

ACTIVIDADES PERIODISTICAS

LAS PETUNIAS 527 Villa/Pob. 5 DE ABRIL , SAN CLEMENTE

TELEFONO: 622835

Fecha: 31 de Enero de 2025

**Señor(es): CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y
PRODUCTIVO DE LICANTEN**

Rut: 65.202.402- 5

Domicilio: ALEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO LICANTEN, LICANTEN

Por atención profesional:

HONORARIO POR SERVICIOS PROFESIONALES MES DE ENERO 2025, SEGUN CONTRATO	1.578.947
Total Honorarios \$:	1.578.947
14.50 % Impto. Retenido:	228.947
Total:	1.350.000

Fecha / Hora Emisión: 31/01/2025 12:10



15907273002908D5840F

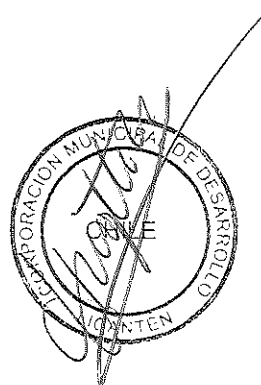
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202501311215

Fecha / Hora Impresión: 31/01/2025 12:15



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

NOMBRE: PABLO AMARO VALENZUELA

CARGO: PROFESIONAL DE APOYO (PERIODISTA)

FECHA – ENERO 2025

CORPORACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN

Durante el mes de enero, se llevaron a cabo diversas actividades en el marco de la prestación de servicios profesionales como periodista para la Corporación de Desarrollo Productivo de la Municipalidad de Licantén. Entre las principales tareas realizadas se encuentran la planificación y difusión del evento “Legumbres y Costumbres” en Lora, así como la cobertura y promoción de la Feria de Verano en Iloca.

1. Evento “Legumbres y Costumbres”

Descripción General de la iniciativa

El evento “Legumbres y Costumbres” busca reconocer la labor de los pequeños agricultores de Lora, resaltando sus tradiciones y fomentando la reactivación económica local a través de un encuentro cultural y gastronómico.

Acciones Realizadas

1.1. Planificación y Desarrollo de Contenidos:

- Elaboración del documento de presentación del evento, detallando su propósito, actividades y presupuesto estimado.
- Análisis de posibles locaciones para la realización del evento, destacando las ventajas y desventajas de cada espacio.
- Redacción de una propuesta final recomendando el Estadio de Lora como sede principal del evento.

Estrategia Comunicacional:

- Desarrollo de material informativo para su difusión en redes sociales y medios locales.
- Creación de comunicados de prensa para medios locales y regionales.

- Coordinación con actores clave para la promoción del evento, incluyendo autoridades municipales y representantes del sector agrícola.

Gestión de Difusión:

- Redacción de publicaciones para redes sociales resaltando los objetivos del evento.
- Contacto con medios de comunicación para gestionar entrevistas y cobertura.
- Elaboración de material gráfico promocional en conjunto con el equipo de diseño de la Corporación.

Feria de Verano en Iloca

Descripción del Evento

La Feria de Verano en Iloca es un espacio destinado a fomentar el emprendimiento local, promoviendo productos artesanales y generando oportunidades económicas para los habitantes de la comuna. La feria se desarrolla del 17 de enero al 23 de febrero, funcionando de miércoles a domingo en la Avenida Besoain.

Acciones Realizadas

2.1. Cobertura Periodística del Evento:

- Redacción de una nota informativa destacando la inauguración de la feria, con declaraciones del alcalde Claudio Reyes Fuenzalida y la directora ejecutiva de la Corporación, Mariangela Martínez.
- Entrevistas a emprendedores locales y turistas para incluir testimonios en la nota de prensa.
- Publicación de la información en medios digitales y redes sociales de la Municipalidad y la Corporación de Desarrollo.

Material de Difusión:

- Creación de piezas gráficas promocionales con horarios y ubicación de la feria.
- Publicación en redes sociales con imágenes y videos destacando los productos ofrecidos en la feria.
- Coordinación con medios locales para la difusión de la feria en radios y portales web.

Conclusión

Las actividades desarrolladas en enero contribuyeron significativamente a la promoción y fortalecimiento de iniciativas locales en Licantén. La planificación de “Legumbres y Costumbres”

permitirá avanzar en la organización de un evento de gran valor cultural y económico para Lora y Licantén, mientras que la cobertura de la Feria de Verano en Iloca visibilizó el trabajo de los emprendedores locales, fortaleciendo la identidad y el turismo de la comuna



diarioelcentro.cl 23, 01, 2025

#Regional | La Feria de Verano en Iloca, inaugurada por el alcalde Claudio Reyes, reúne a 25 emprendedores locales con productos únicos, potenciando turismo y cultura.

Haz click en la publicación para continuar leyendo

#Artesanías #Cultura #emprendedores #FeriadeVerano #Iloca #Licantén #Turismo



DIARIO EL CENTRO

Iloca impulsa su verano con una feria artesanal imperdible



Hilos relacionados

<https://www.threads.net/@diarioelcentro.cl/post/DFKmkI5uwE3/regional-la-feria-de-verano-en-ilo-ca-inaugurada-por-el-alcalde-claudio-reyes-re%C3%BA>



MARIÁNGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA CORPORACIÓN

PABLO AMARO VALENZUELA
PERIODISTA

Nombre Empresa CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT
Nombre Usuario MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Empresa 65.202.402-5 **Ejecutivo** CASTRO BARRERA
Rut Usuario 14.326.607-9 **Oficina** HUALANE

Autorizar Transferencia Electrónica



Transacción Exitosa

Fecha de transacción 31/01/2025 12:45
 Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Transferencias Electrónicas
 Detalle: Se han ejecutado 1 Transferencias por un monto de **\$1.350.000**



Transferencias Realizadas

Cuenta Origen 42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

Nº Operación	ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto
7077034	3433826973	15.907.273-8	Pablo Amaro Valenzuela	Pablo Amaro Valenzuela	70717646 BANCO SANTANDER...	\$1.350.000
Total:						\$1.350.000

